



## SEGURTASUN SAILA

Administrazio eta Zerbitzuen  
Sailburuordetza  
Kudeaketa Ekonomikoaren eta  
Baliabide Orokorren Zuzendaritza

## DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Viceconsejería de Administración  
y Servicios  
Dirección de Gestión Económica  
y Recursos Generales

**ORDEN DE LA CONSEJERA DE SEGURIDAD DE 12 DE MARZO DE 2019  
DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº E-066/2019,  
RELATIVO A “VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LA CENTRAL DE LA  
ERTZAINZA EN OIARTZUN (GIPUZKOA)”**

---

Vistas las memorias justificativas elaboradas por la División de Recursos Técnicos y Servicios, en las que se expone la necesidad, características e importe calculado de la contratación del servicio de “Vigilancia y seguridad en la Central de la Ertzaintza en Oiartzun (Gipuzkoa)”.

En virtud de las facultades que me confiere el apartado f) del artículo 4.2 del Decreto 83/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Seguridad y de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

**RESUELVO**

Iniciar la tramitación del expediente de contratación relativo a “Vigilancia y seguridad en la Central de la Ertzaintza en Oiartzun (Gipuzkoa)”, por el procedimiento abierto.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de marzo de 2019.

Fdo.: Estefanía BELTRÁN DE HEREDIA  
**CONSEJERA DE SEGURIDAD**